

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION PRIMERA

TRASLADO EXCEPCIONES

DEMANDANTE : FIDUCIARIA COLPATRIA SA
DEMANDADO : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
No. EXPEDIENTE : 250002341000201401535-00
NATURALEZA : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADO : OSCAR ARMANDO DIMATE CARDENAS

EXCEPCIONES PRESENTADAS POR:

JUAN PABLO MOLINA SINISTERRA, ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL DE LA NACION - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (FL. 498-499).

EMPIEZA TRASLADO : 20 DE MAYO DE 2015

VENCE TRASLADO : 22 DE MAYO DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 2° DEL
ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ

Secretaria